

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	FLETEX S.A.
DEMANDADO	MINISTERIO DEL TRABAJO
RADICADO	05001 33 33 009 2012 00301 00
ASUNTO	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS

Toda vez que ya se allegaron todas las pruebas debidamente diligenciadas, se procede a programar la audiencia de práctica de pruebas para el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015), A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA (09:30 A.M.)**, en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

FRANCY ELENA RAMÍREZ HENAO
JUEZ

MGG

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Secretaria</p>
